

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza cancelación de Factura que indica.

EL QUISCO, Mayo 24 de 2011

N° 1091 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume el cargo de Alcaldesa la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 481 de fecha 08.03.11, que adjudica Propuesta Pública denominada "Adquisición e Instalación de Gimnasio al Aire Libre y Juegos Modulares para Establecimientos Educativos Municipales", Adquisición N°3693-10-LE11;
4. Memorando N° 083 de fecha 02.05.11, de Director de Obras Municipales;
5. Factura N°2237 de fecha 12.04.11, de don Luis Leonel Douglas Dobson;

DECRETO:

- I. Apruébese la cancelación de la Factura N°2237 de fecha 12.04.11, a Don Luis Leonel Douglas Dobson, RUT N°6.688.615-8, por la obra denominada "Adquisición e Instalación de Gimnasio al Aire Libre y Juegos Modulares para Establecimientos Educativos Municipales", por la suma de \$8.989.260.- (Ocho millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta pesos) Impuesto incluido, correspondiente al 1° estado de pago y final.
- II. Impútese este gasto al Subt. 29 Ítem 04 "Mobiliario y Otros" del presupuesto municipal de Educación vigente, financiado por Fondo de Mejoramiento año 2010.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Secpla, Control, Jurídico, Educación y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA


UNIDAD DE

Distribución:
Secpla
Control
Jurídico
Educación
Archivo